

# FRIGOSA S. A.

Guayaquil - Ecuador

Marzo, 31 de 1999

**Señores  
Miembros de la Junta General de  
Accionistas de la Cía. FRIGOSA S. A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones :

De acuerdo a lo que dispone el artículo 321, de la Ley de Compañías, procedo a presentar el Informe sobre las actividades de la Compañía **FRIGOSA S. A.** en el ejercicio Económico de **1998**.

La revisión incluye una evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la revisión del sistema de control interno imperante en la compañía, cuyos resultados fueron satisfactorios.

Mi opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia a los registrados en los libro de contabilidad ; así como la confiabilidad de los mismos al momento de elaborarlos contiene los principios contables generalmente aceptados.

La compañía **FRIGOSA S. A.**, se constituyo el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho mediante Escritura Pública, otorgada ante el Ab. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de abril de 1998. Pero debido a muchos factores como el fenómeno del Niño y otros de nivel económico no pudo comenzar sus operaciones en este año.

Mi trabajo, además me llevo a revisar las Actas de Junta General y del Directorio , libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

A la fecha de este informe no he tenido conocimientos de denuncias sobre la gestión de funcionarios de la compañía, ni aún de remoción de sus administradores, ni problema laboral alguno.

Debo indicar que los puntos aquí tratados, son el resultado de la colaboración prestada por los Administradores y empleados de la empresa.

De ser necesaria alguna aclaración estoy a vuestra disposición.

Atentamente

**SR. HENRY WILLIAMS  
COMISARIO**



31 ABR 1999